

Genil a Linares. Se formó por división material operada en fecha 22 de junio de 1970 sobre la finca registral 17.307 del Registro de la Propiedad de Lucena. Se encuentra gravada con esta finca -predio sirviente- a favor de otra colindante propiedad de la demandada -predio dominante- con una servidumbre de paso a través de camino de 3,50 metros de anchura que la recorre de forma paralela a la vía férrea y va desde el camino a Moriles hasta la linde de la propiedad de la demandada, condenando a los demandados a estar y pasar por esta declaración, ordenando, firme que sea ésta resolución, que previa segregación de la finca descrita, se proceda a la inscripción de dominio sobre ella a favor de los actores por partes iguales e indivisas entre ellos, así como la cancelación de cuantos asientos sean contradictorios hasta adecuar la realidad registral a la extrarregistral, condenando igualmente a los demandados a otorgar los documentos públicos y realizar los negocios jurídicos precisos para posibilitar

el acceso al registro de dicha finca, y la inscripción del dominio sobre ella por cuartas e iguales partes indivisas, así como al pago de las costas procesales. Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial en el plazo de cinco días, a contar desde su notificación. Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Para que sirva de notificación de Sentencia a los demandados Herederos de Josefa Amador Humanes, de quienes se desconoce su actual paradero, se expide la presente, que se insertará, a petición del demandante, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Lucena, a catorce de marzo de dos mil dos.- La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 19 de marzo de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de proyecto y obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso con variante. (PD. 771/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Número de expediente: T0010B1502AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Proyecto y Obra Construcción Palacio de Deportes».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Almería.
 - d) Plazo de ejecución: 20 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso con variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.015.181,57 euros.
5. Garantías.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretrejana, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/506.51.22.
 - e) Telefax: 95/506.51.76.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización de plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: f.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del día 31 de mayo de 2002.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretrejana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP RDL 2/2000).

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretrejana, planta 1.ª, Sevilla.

c) Fecha: Décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

d) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados

en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días naturales desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 19 de marzo de 2002.

Sevilla, 19 de marzo de 2002.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de marzo de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público de determinación de tipo con destino a la Comunidad Autónoma Andaluza, por procedimiento abierto. (PD. 766/2002).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto anunciar el concurso de determinación de tipo que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2025SM.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Concurso de determinación de tipo de Vehículos con destino a la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - b) División por lotes y números: No hay.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: No hay.
5. Garantías.

Provisional: 3.000,00 €.

Definitiva: 6.000,00 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretrejana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/506.47.93-95/506.47.84.
 - e) Telefax: 95/506.48.00-95/506.47.59.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de abril de 2002.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: No hay.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 6 de mayo de 2002.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.ª Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretrejana, planta baja, Isla de la Cartuja.
- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretrejana 5.ª planta, Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 10 de mayo de 2002.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 7 de mayo de 2002, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 12 de marzo de 2002.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 20 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia contratación de la obra que se cita por el sistema de concurso abierto y tramitación urgente. (PD. 747/2002).

Expte. núm.: 11-1/O-02.

Denominación: Contrato de obras para las «Reformas del Comedor de la Residencia Tiempo Libre de Cádiz», en C/ General Muñoz Arenillas, s/n, de Cádiz.

Sist. de adjudicación: Concurso procedimiento abierto y tramitación urgente.

Plazo de ejecución: Un mes y medio.

Presupuesto de licitación: 235.689,36 €.

Garantía provisional: 4.713,78.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

Clasificación exigida: Grupos C y J, Subgrupos 1, 2, 4, 6 y 9, Categoría d.

Exposición del expediente: El PCAP, Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación estará expuestos para su examen en el Neg. Inversiones de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta.

Plazo de solicitudes de participantes: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación.

Lugar de presentación de solicitudes: Registro General de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz.

Documentación a presentar: La consignada en el punto 12 del PCAP.

Aperturas de las ofertas: Se realizará en esta Delegación Provincial al tercer día, contado a partir de la fecha final de entrega de documentos.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será satisfecho por el adjudicatario.

Cádiz, 20 de marzo de 2002.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.